



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

360

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a fin de que remita a esta Comisión un informe detallado referente a la metodología para el otorgamiento de apoyos económicos y lista de beneficiarios, estatus actual y el seguimiento dado a los mismos, así como los resultados obtenidos.

SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado, para que en los próximos informes de Gobierno que remita al Poder Legislativo, integre la información precisa sobre lo que se establece en el informe, así como padrón de beneficiarios, y anexos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.